

MUJER SIN HOGAR: UNA APROXIMACIÓN A LA EXTREMA EXCLUSIÓN SOCIAL EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

HOMELESS WOMAN: AN APPROACH TO EXTREME SOCIAL EXCLUSION IN SANTA CRUZ DE TENERIFE

[Este artículo ha sido elaborado a partir de la adaptación y actualización del Trabajo de Fin de Grado elaborado en el curso 2021/2022 en el Grado de Trabajo Social de la Universidad de La Laguna por las autoras María Arias Jiménez y Raquel Darías Martín].

María Arias Jiménez. *Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (IASS) del Cabildo de Tenerife. Universidad de La Laguna.*

Raquel Darías Martín. *Universidad de La Laguna.*

José Manuel Díaz González. *Universidad de La Laguna.*

Felipe Santiago Fernández Méndez. *Universidad de La Laguna.*

Resumen: Las mujeres sin hogar se encuentran en una extrema situación de exclusión social donde los factores que influyen no se han podido llegar a conocer en profundidad en el caso de las personas atendidas desde el Servicio Integral de Atención a las Personas sin Hogar de Santa Cruz de Tenerife. Se realiza una aproximación a dicha realidad analizando la base de datos del recurso para determinar cuáles son los que tienen mayor repercusión y si existe correlación entre ellos. Se da una alta incidencia de enfermedades y discapacidad, destaca el bajo nivel formativo, el alto desempleo y los bajos recursos económicos. Esta investigación coincide con los hallazgos encontrados en otros estudios y la difícil realidad que experimentan hace que les resulten complicado alcanzar la integración social ante la confluencia de múltiples factores de riesgo.

Palabras Clave: Mujer sin hogar, Exclusión social, Desigualdad social, Factores de riesgo e intervención profesional.

Abstract: Homeless women are in an extreme situation of social exclusion where the influencing factors have not been known in depth in the people cared for by the Comprehensive Care Service for the homeless of Santa Cruz de Tenerife. An approximation to this reality is made by analyzing the service database to determine the factors that have the greatest impact and if there is a correlation between them. There is a high incidence of disease and disability, highlights the low level of training, high unemployment, and low economic resources. This research coincides with the findings found in other studies and the difficult reality they experience makes social integration difficult for them given the confluence of multiple risk factors.

Keywords: Homeless women, Social exclusion, Social inequality, Risk factors and professional intervention.

| Recibido: 14/03/2023 | Revisado: 27/04/2023 | Aceptado: 03/05/2023 | Publicado: 31/05/2023 |

Referencia Normalizada: Arias, M., Darías, R., Díaz, J. M., y Fernández, F. S. (2023). Mujer sin hogar: una aproximación a la extrema exclusión social en Santa Cruz de Tenerife. *Trabajo Social Hoy* 99 (7-26) doi: 10.12960/TSH.2023.0007

Correspondencia: José Manuel Díaz González. Email: jdiazgon@ull.edu.es

INTRODUCCIÓN

Se percibe un gran desconocimiento de la realidad en la que se encuentran inmersas las personas sin hogar, a pesar de ser una de las manifestaciones más claras de la exclusión social (Vázquez et al., 2015). Es por ello por lo que recobra importancia darle prioridad al término de persona sin hogar en vez de a los otros términos, siendo imprescindible tomar a la persona en esa situación como el eje principal del proceso, identificando cada situación de manera correcta para poder trabajar desde una intervención individualizada y adecuada a la realidad de la persona (Díaz González, 2021). Por lo que, determinar las categorías para medir la situación de sinhogarismo no es tarea fácil. La falta de visibilidad de las personas sin hogar, el continuo estado cambiante del fenómeno y la ausencia de la definición exacta de este escenario son los principales factores que inciden en la medición de las categorías (Edgar et al., 2002). La clasificación utilizada a nivel europeo por las distintas organizaciones para referirse al sinhogarismo es la que proporciona la Federación Europea de Organizaciones Nacionales que trabajan con personas sin hogar (2013) (en delante FEANTSA), que identifica los diversos niveles de exclusión y rompen con la norma de manera exclusiva de definir a las personas sin hogar como aquellas que no disponen de un techo, pernoctan en la calle o en albergues. A esta clasificación de situaciones se la conoce como ETHOS (European Typology of Homelessness and Housing Exclusion) (FEANTSA, 2008). Esta clasificación ofrece un extenso número de categorías y subcategorías en las que se contextualizan las personas sin hogar, permitiéndonos conocer la verdadera magnitud del fenómeno del sinhogarismo, tal y como se refleja en la siguiente clasificación.

Tabla 1. Clasificación ETHOS.

Concepto	Categorías	Definición
Sin techo	Personas que viven en un espacio público exterior.	Las personas duermen en la calle sin hacer uso de albergues.
	Personas que solo pernoctan en un albergue o refugio nocturno, pasando el día en la calle.	Las personas no tienen un lugar fijo donde vivir, hacen uso de albergues o alojamientos nocturnos.
Sin vivienda	Personas que viven en recursos para personas sin hogar (albergues, alojamientos temporales o con apoyo)	La permanencia en estos recursos es de carácter temporal, a corto y medio plazo, no permanente.
	Mujeres (solas o con hijos) que residen en albergues.	Residencia de carácter temporal para mujeres víctimas de violencia de género.

Mujer sin hogar: una aproximación a la extrema exclusión social en Santa Cruz de Tenerife

Concepto	Categorías	Definición
Sin vivienda	Inmigrantes en centros de alojamiento específicos (alojamientos temporales o para trabajadores/as temporeros/as).	Centros de alojamiento temporal para personas exclusivamente inmigrantes o centros de internamiento de repatriación.
	Personas que en un tiempo determinado van a salir de instituciones residenciales (cárceles, hospitales, etc.).	Las personas en esta situación no tienen vivienda a la hora de su despido de estas instituciones.
	Alojamientos con apoyo por su situación de persona sin hogar (residencia de personas mayores o viviendas tuteladas).	Estos alojamientos contemplan apoyo a largo plazo para las personas que han vivido sin hogar.
Vivienda insegura	Personas que viven en un espacio inseguro sin alquiler; acogidos por familiares, subalquilados/as u ocupación.	Las personas residen en un domicilio distinto al usual por consecuencia de la pérdida de su vivienda u ocupan ilegalmente otro domicilio.
	Personas que serán desahuciadas, teniendo su residencia en propiedad o alquiler.	Las personas tienen orden de desahucio por el impago de la hipoteca.
	Personas que viven en el mismo domicilio que su agresor, presentando denuncia ante la policía.	La policía y los centros rápidos de intervención han actuado en la situación para buscar un alojamiento seguro para la víctima.
Vivienda inadecuada	Alojamientos temporales y no convencionales en estructuras temporales, caravanas o edificaciones sin seguridad de habitabilidad.	Las personas viven en casas móviles o caravanas de forma permanente, no utilizadas como método vacacional, o bien en chabolas, chozas o cabañas.
	Alojamiento impropio, en un edificio ocupado que no es apropiado para residir.	El alojamiento donde viven estas personas no está regulado para ser utilizado como vivienda.
	Personas que viven en un hacinamiento extremo, muy por encima de los estándares normales del hacinamiento.	Las personas viven en un lugar donde las normas nacionales de hacinamiento no están cumplidas, sobrepasando su límite.

Fuente: Elaboración propia a partir de Cabrera (2009).

Resulta evidente que cuando nos referimos a las personas sin hogar no solo hacemos referencia a la falta de una vivienda, sino que también intervienen otras necesidades vinculadas con las redes sociales, familiares, etc., (Matulič, 2013). Así pues, el sinhogarismo es un fenómeno multicausal en el que influyen múltiples factores

a diferentes niveles, teniendo en cuenta a la persona desde una perspectiva tanto individual como general y estructural (Edgar, 2009; Gobierno Vasco, 2018). Algunos de estos factores que destacan se encuentran relacionados con el ámbito económico y laboral, las dificultades de accesibilidad a la vivienda, la escasez de recursos y servicios disponibles, las relaciones sociales, afectivas y familiares o las condiciones personales de cada individuo: discapacidad, género, edad, procedencia, etc., (FEANTSA, 2008). Del mismo modo, el sinhogarismo y la situación de pobreza es de carácter multidimensional (Subirats, 2004), es decir, en la vida de la persona no solo se ve perjudicado un ámbito, sino que se ven varios afectados, como por ejemplo el económico, laboral, formativo, sociosanitario, residencial, relacional y de la ciudadanía y de la participación, los cuales determinan las situaciones de desigualdad social.

En la mayoría de las investigaciones nacionales coinciden en la idea de que la vivienda es un factor fundamental para la trayectoria del sinhogarismo, aunque no en todas las ocasiones se señala como el factor más importante. Además, en la historia de vida de las personas sin hogar podemos apreciar varios problemas que aparecen de forma recurrente, entre ellos las dificultades para el acceso al empleo, a la formación o ingresos muy bajos que les imposibilitan acceder a una vivienda (FEANTSA, 2008). Del mismo modo, las personas sin hogar se ven expuestas a una gran vulnerabilidad social debido al encadenamiento de conflictos, pérdida de derechos, carencias, etc., que las lleva a caer en la extrema exclusión social (Carbonero et al., 2016).

En la encuesta nacional del Instituto Nacional de Estadística del año 2022 queda de manifiesto que 28 552 personas fueron atendidas en centros de atención a personas en situación de sinhogarismo a lo largo de ese año, de las cuales 6 652 eran mujeres (Instituto Nacional de Estadística, 2022). De los 1019 centros existentes para personas sin hogar en el año 2020, el 16,4 % de los centros estaba especializado en la atención a inmigrantes, el 7,0 % en mujeres víctimas de violencia de género y el 76 % no estaba especializado o atendían otra especialización. En su mayoría los centros atendieron tanto a hombres como a mujeres (74,3 %), solo aceptaron varones el 13,2 % y solo mujeres el 12,5 % (Instituto Nacional de Estadística, 2021).

En Canarias se estima que de cada 100 000 habitantes 51,5 % se encuentran en situación de sinhogarismo (INE, 2022), aunque este dato no se corresponde con el que arroja otros estudios realizados en esta región donde se detectaron 2 738 personas en el año 2021 sólo en la isla de Tenerife (Cáritas, 2022). Igualmente, en el municipio de Santa Cruz de Tenerife se constata que durante ese mismo año se atendieron únicamente en esta región 853 personas sin hogar (Cáritas, 2022; Grupo 5, 2022), de las que 19,07 % con mujeres y un 80,83 % con hombres (Grupo 5, 2022).

En España y en los países de la Unión Europea han comenzado a mostrar interés por la situación de las mujeres sin hogar hace relativamente poco tiempo (Molina-Sánchez y Fernández-Baz, 2018). Las investigaciones con perspectiva de género dentro del *sinhogarismo* son limitadas (Martins, 2010), aunque los datos disponibles hacen referencia a un nivel de deterioro significativo y vulnerabilidad de las mujeres en relación con los hombres (Bonugli et al., 2013; Hwang et al., 2009; Padgett et al., 2012). La perspectiva androcéntrica que caracteriza el estudio del *sinhogarismo* contribuye a invisibilizar la situación de las mujeres (Gámez-Ramos, 2018; Place, 2016). Si bien ser mujer es un condicionante para afrontar ciertos retos de la vida cotidiana, los procesos de exclusión a los que se enfrentan se ven subordinados por su género. Siguiendo con la terminología del concepto, la exclusión social tiene carácter estructural, multidisciplinar y multicausal, y en el caso de las mujeres se presenta en distintas situaciones políticas, económicas y sociales, siendo más propensas a sufrir situaciones violentas. Por ello, resulta esencial abordar este tema con perspectiva de género, sacar a la luz la magnitud de la exclusión y reducir la pobreza (Fernández-Rasines et al., 2013; Edgar, 2009).

La aparición del *sinhogarismo* femenino surge con “el aumento del desempleo y la desprotección social” (Alonso et al., 2020), aunque, en el caso de las mujeres, por el factor relacional, presentan más formas de protección que las llevan a evitar pernoctar en la calle, dándose una mayor invisibilidad de este fenómeno en este caso frente a la realidad que padecen los hombres (Fernández-Rasines et al., 2013). En España, las principales causas que conllevan a las mujeres a sufrir una situación de grave vulnerabilidad son la desigualdad económica (brecha salarial) y marginación de la empleabilidad con relación a los hombres, alentadas por la violencia de género (Alonso et al., 2020).

Según el informe FEANTSA (2008), los factores de riesgo aumentan la probabilidad de que las personas deriven en una situación de *sinhogarismo*, los cuales pueden estar vinculados con elementos estructurales, institucionales, relacionales y personales. Así pues, en el caso de las mujeres, alguno de estos factores se presenta alterados o les afectan de diferente manera que a los hombres (Tsai et al., 2015), debiendo hacer un análisis concienzudo y diferenciado en determinados aspectos asociados con la violencia, necesidades específicas, etc. Conseguir una vivienda digna depende totalmente del nivel de pobreza económico, formativo, laboral y relacional, agravándose por la condición de ser mujer y sumándose a este hecho la precariedad residencial y las limitaciones para lograr acceder a una vivienda digna (Cabrera et al., 2000).

Un factor muy importante que influye en esta situación entre los hombres y las mujeres son los cambios en las trayectorias vitales. Las situaciones y experiencias familiares, el desequilibrio parental o los apoyos sociales y familiares en la vida adulta son factores de riesgo que pueden marcar la situación de *sinhogarismo* de las personas (Caton

et al., 2005). Es innegable que las mujeres presentan un estatus social inferior al de los hombres, por lo que, por su posición y condición, constituye en sí un hecho de vulnerabilidad (FEANTSA, 2008). En el transcurso de la infancia y adolescencia está presente, en muchas ocasiones, la violencia familiar, consumo adolescente o de los progenitores, malas relaciones y otros sucesos vitales estresantes, suponiendo la primera manifestación del riesgo de poder pasar a una situación de calle (Panadero et al., 2018). Luego, en la adultez, el riesgo de quedarse sin hogar está marcado por el ámbito laboral, económico, dificultades de acceso a la vivienda, apoyos sociales y familiares, separación, divorcio, estado de salud mental, etc., (Matulič et al., 2019).

La salud de las personas sin hogar en sí misma también es un elemento de exclusión debido a que en muchos casos suelen sufrir problemas de adicciones, y no solo adicciones a sustancias o al alcohol (Panadero et al., 2017; Thompson et al., 2013; Vázquez et al., 2019), sino que muchas de estas adicciones están relacionadas con el juego no contemplándose en muchas de las investigaciones existentes (Fajardo, 2011). De hecho, estas personas no solo son presas de una sola adicción, pues se da una incidencia significativa de policonsumo o politoxicomanía (Fajardo, 2011). En línea, algunos estudios han puesto en evidencia una relación entre el consumo y el inicio de la situación de sinhogarismo (Guillén et al., 2020; Panadero et al., 2016) y también con la cronificación en la extrema exclusión social (McQuiston et al., 2014; Panadero et al., 2018). Es significativo el porcentaje de mujeres sin hogar con adicciones a sustancias tóxicas (Panadero et al., 2017; Vázquez et al., 2019) o problemas de salud mental (Duke and Searby, 2019), lo cual es consecuencia, en muchas ocasiones, de la violencia psicológica que sufren generando un deterioro de sus habilidades a nivel intelectual, la desmotivación y desesperanza, depresión, ansiedad y agotamiento psicológico. Igualmente, las mujeres que pernoctan en la calle están más expuestas a sufrir enfermedades de transmisión sexual, circulatorias, musculoesqueléticas y dermatológicas en comparación con los hombres, así como una peor situación de salud mental, siendo el motivo por el que presentan más problemáticas que ellos en este aspecto (Matulič et al., 2019).

En cuanto al factor de la educación, históricamente las mujeres se han encontrado muchas más barreras a la hora de acceder a la educación que los hombres, las cuales pueden establecerse como un elemento que predispone, en cierta medida y con la confluencia de otros factores de riesgo, a que la mujer derive en la condición de sin hogar, perpetuándose por ello y constituyendo una dificultad para incorporarse al mercado laboral y alcanzar la integración social (Matulič et al., 2019).

En la mayoría de las categorías profesionales, salvo en las feminizadas que están relacionadas con las tareas de cuidado y atención, las mujeres conllevan un bajo porcentaje de representación respecto a los hombres. Las mayores dificultades que

atraviesan a la hora de buscar un empleo y, a su vez, las peores condiciones de trabajo están relacionados directamente con la pobreza y la exclusión social, que hace más difícil la empleabilidad estable y el acceso a la vivienda (Cabrera et al., 2000), implicando a su vez mayor vulnerabilidad a la hora de cumplir la condición de estar en situación de calle (Matulič et al., 2019). Por ello, las mujeres que cuentan con un nivel inferior de estudios, con menos experiencias de trabajo y con menos habilidades sociales y autonomía, a causa de la violencia de género, son las que mayor riesgo presentan de quedarse sin hogar, cayendo en la exclusión social (Cabrera et al., 2000).

Un factor muy distinguido, que denota una mayor atención para las personas que trabajan con el colectivo de mujeres sin hogar, es la condición de víctimas de violencia de género. Las mujeres están condicionadas por una “triple invisibilidad”, ya que cuentan con el simple hecho de ser mujer, poder ser víctima de violencia de género y estar en situación de sinhogarismo (Matulič et al., 2019), estando más predispuestas a contraer enfermedades o caer en el consumo de sustancias psicoactivas (Barrera, 2018). Simplemente la condición de género marcada por ser mujer conlleva discriminación de género en cualquier ámbito de la vida cotidiana. Así pues, esta discriminación está causada principalmente por las altas tasas de desempleo, la marginación en el ámbito laboral y la dependencia económica hacia su pareja (Matulič et al., 2019). Ello constituye un factor de riesgo que engrosa la exclusión y el sinhogarismo, siendo también un gran causante de ello, el rol de la mujer visto siempre para el cuidado y la condición de poder ser víctima de violencia de género (Matulič et al., 2019). Además, ser víctimas de violencia de género hace que abandonen su red social, lo que constituye un factor de protección que, al perder, puede predisponer a una situación de calle (Barrera, 2018). Un porcentaje muy elevado de mujeres que están en situación de calle han sido víctimas de violencia de género, siendo muchas de ellas antes y durante esta situación. Presentan mayor vulnerabilidad que los hombres, ya que están expuestas, a diversos tipos de agresiones y al consumo de tóxicos y alcohol (Matulič et al., 2019).

Santa Cruz de Tenerife es la ciudad que tiene la mayor concentración y variedad de recursos encaminados a prestar atención directa o indirecta a las personas sin hogar. Esto hace que el colectivo vulnerable se sienta atraído por esta zona donde puede disponer de los recursos, servicios y apoyo profesional que requieren para respuestas a sus necesidades (Díaz González, 2021). Posiblemente, el recurso de mayor envergadura sea el Servicio Integral de Atención a las Personas Sin Hogar de Santa Cruz de Tenerife (en adelante SIAPSH), servicio del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife configurado con múltiples servicios dirigidos, a grandes rasgos, a la provisión de alojamiento, cobertura de necesidades básicas y atención social tanto para las personas alojadas como para las que pernoctan al raso o en asentamientos (Instituto Municipal de Atención Social, 2019).

Dentro de esta red de recursos comentada anteriormente en el Municipio de Tenerife, existen escasos centros para atender las necesidades específicas de las mujeres, la gran mayoría son mixtos donde se atienden de manera general a ambos géneros. Los recursos y servicios para las personas sin hogar suelen estar diseñados desde la perspectiva masculina, y, por tanto, no atienden bien todas las necesidades específicas que presentan las mujeres en esta situación, por ejemplo, en aspectos como la seguridad, higiene, intimidad, etc., (Carrasco et al., 2019). Es notable la falta de recursos específicos para las mujeres dado que no hay una demanda significativa debido a la falta de visibilidad, ya que no existe una notable presencia de la mujer en la calle y, por tanto, no se percibe como un problema. La necesidad de unos recursos específicos para las mujeres viene determinada por las situaciones que genera la violencia machista, constituyéndose para muchas de ellas como un espacio de seguridad (Carrasco et al., 2019)

1. OBJETIVOS

El objetivo general consiste en conocer la realidad de las mujeres sin hogar atendidas desde el SIAPSH. De manera específica, se persiguen los siguientes objetivos: analizar los factores sociodemográficos, determinar los principales factores de riesgo en este colectivo, delimitar los diferentes perfiles y detectar las necesidades generales de las mujeres sin hogar para plantear estrategias y enfocar procesos de intervención social.

2. MÉTODO

Se realiza una investigación experimental con una metodología cuantitativa, de tipo observacional y descriptivo, diseño retrospectivo y de corte transversal, puesto que los datos son recogidos y analizados en un momento concreto a partir de datos registrados en el pasado. Estos datos han sido recabados a través del programa de gestión de casos del SIAPSH (APLISEM) y se han contemplado todas las mujeres atendidas desde el 1 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2021 desde el SIAPSH. Del mismo modo, se eliminaron los datos de identificación e identificables de las mujeres sin hogar por parte de la empresa que gestiona actualmente este servicio, garantizando en todo momento lo establecido en la Ley 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

Cabe destacar que en un número considerable de estos casos la información disponible en dicha base de datos no era suficiente para poder analizar la realidad de

las mujeres sin hogar, estableciéndose esta cuestión como un criterio de exclusión para poder participar en la misma. Así, durante ese período se atendieron a un total de 777 mujeres y en 219 de los casos se disponía únicamente de algunos datos básicos como el nombre y apellidos, número de identidad de personas físicas, fecha de nacimiento y nacionalidad, no disponiéndose de otros datos relevantes sobre las áreas formativas, laborales, de salud, etc. Por tanto, esos casos no fueron incluidos dentro del estudio, quedando la muestra resultante en 558 mujeres. Del total, el 67,83 % fueron atendidas desde el Centro Municipal de Acogida y el 32,17 % desde las Unidades Móviles de Acercamiento (mujeres que pernoctan al raso o intemperie y de aquellas que están ubicadas en los distintos asentamientos localizados dentro del Municipio de Santa Cruz de Tenerife).

Se llevó a cabo una prueba piloto para determinar y analizar las categorías a utilizar en este estudio. Para ello, se descargaron por completo todos los datos disponibles en la base de datos relativos a todas las mujeres atendidas durante el período descrito. Para el análisis de la información plasmada en la base de datos se elaboró una hoja de registro donde se incorporaron estas 18 variables de estudio: edad, nacionalidad, estado civil, lugar de nacimiento, si se encuentra empadronada, municipio de empadronamiento, alojamiento utilizado durante el último año, nivel de estudios, profesión, inscripción como demandante de empleo, situación laboral, disposición de ingresos económicos, tipología de ingresos económicos, padecimiento de enfermedades, existencia de conductas adictivas, discapacidad, dependencia y enfermedades o trastornos mentales.

Posteriormente, se procede a realizar los análisis correspondientes a través del paquete estadístico SPSS 26, empleándose diferentes pruebas como la media y la desviación típica, la mediana, Kolmogórov-Smirnov y Chi-Cuadrado de Pearson. Por último, se comparan los resultados con los disponibles en otros estudios o reflejadas en las diferentes referencias disponibles y se desarrollan las conclusiones correspondientes.

3. RESULTADOS

Se hacen dos tipos de análisis, uno de carácter descriptivo vinculado con los resultados alcanzados en las diferentes categorías y otro en el que se asocian determinadas variables para conocer si existe correlación entre ellas.

En relación con los resultados obtenidos tras el análisis descriptivo de los datos, se distinguen seis grandes ámbitos en los que enmarcar la investigación: datos sociodemográficos, situación de empadronamiento, situación de estancia, situación profesional-laboral, situación económica y salud.

La franja de edad en la que se da una mayor proporción es la que transcurre entre los 45 y los 64 años con un 47 % (262) y la media de edad de las mujeres participantes ascendía a 47,29 años, con una desviación típica de 14,511. En lo que concierne al estado civil, más de la mitad de las mujeres de la muestra (56,3 %) eran solteras, el 14,5 % divorciadas, seguidas de las separadas que cuentan con un 11,1 % del total. El porcentaje de mujeres casadas asciende al 8,6 %, seguido del de viudas (4,7 %) y el de las mujeres que tienen una pareja de hecho (2,2 %), en cambio, en el 2,7 % de los casos se desconoce este dato.

En cuanto a la nacionalidad, la mayoría eran europeas (83,9 %), frente al 12,9 % que tenían origen americano, el 2,7 % africano y el 0,5 % asiáticas. En lo referente al lugar del nacimiento de las mujeres, un 41,2 % proceden del extranjero, seguido de un 37,5 % que han nacido en Santa Cruz de Tenerife. En otros municipios de Canarias nacieron un 7,5 % de las mujeres y un 13,4 % en otros lugares situados en la Península Ibérica. Solo 0,4 % del total no hace referencia a este dato. Se pone de manifiesto que el 86,2 % del total de mujeres sí están empadronadas, seguidas de un 12,5 % que no, y un 1,3 % que no ofrece el dato. Del 86,2 % de mujeres que se encuentran empadronadas, un 50,9 % lo está en el Municipio de Santa Cruz de Tenerife, un 27,1 % en otros municipios, un 7,5 % en otras islas, un 7 % en la Península, un 2,9 % en el extranjero y un 4,7 % del que se desconoce el dato.

Otro aspecto analizado ha sido el alojamiento utilizado en el último año antes de ingresar en el SIAPSH, destacando que el 24 % había vivido en una vivienda compartida con personas ajenas, el 19,5 % lo había hecho en una vivienda particular y el 19 % en la casa de familiares o amigos. Por el contrario, el 14,7 % se encontraba en situación de sinhogarismo o de calle, el 11,8 % en recursos alojativos de internamiento, el 5,4 % en viviendas ocupadas y el 3,2 % en otros domicilios, así pues, un 2,3 % del total de mujeres no ofrece el dato (NS/NC). Por consiguiente, el tiempo de estancia en la calle de la muestra expone que el 78 % ha estado menos de 1 año, el 12,2 % entre 1 y 3 años, el 4,5 % entre 3 y 5 años y el 3,9 % más de 5 años. También hay un porcentaje de mujeres (1,4 %) que no brindan ese dato (NS/NC).

Se ha analizado las dimensiones formativa y laboral, destacando en el nivel de estudios que el 38,2 % de las mujeres poseen estudios primarios o graduado escolar, el 16,5 % posee estudios secundarios, el 10,9 % posee estudios superiores (bachillerato, grado medio o superior), seguido del 10,6 % que tiene formación profesional. El 7,7 % posee estudios universitarios, el 3,2 % tiene estudios básicos (leer y escribir) y un 2,2 % es analfabeto. Un 10,4 % de las mujeres no ofrece ese dato (NS/NC).

En lo que respecta a la profesión u ocupación un 45 % de las mujeres tienen otros trabajos no cualificados, un 20,6 % es técnico de grado medio o superior, seguido del 17 % que no cuenta con una actividad profesional o laboral definida. La ocupación de ama de casa muestra un porcentaje más bajo que los anteriores con un 3,9 %, le sigue titulada universitaria 2,5 % y certificado de profesión 2,3 %. Por el contrario, en el 7,2 % de los casos no se disponía de ese dato.

La mayoría de las mujeres (83,7 %) se encuentra en situación de desempleo, en el 11,3 % de los casos no cuentan con una condición para trabajar por cuestiones de salud o edad y se encuentran percibiendo una pensión por discapacidad, incapacidad o jubilación. El número de mujeres empleadas es bajo y casi inexistente, alcanzando únicamente el 2,2 % de ellas. En esta línea se pone de manifiesto que aproximadamente la mitad de las mujeres (50,7 %) se encuentran inscritas como demandante de empleo en el Servicio Canario de Empleo, frente al resto que no lo está, a excepción de un 6,3 % de los casos en los que se desconoce.

Al estudiar la situación socioeconómica, destaca que casi la mitad (49,6 %) cuenta con ingresos, el 48,9 % no los dispone y un 1,4 % no brinda ese dato. Dichos ingresos se relacionan en un 40,5 % con Pensiones No Contributivas, Pensiones Contributivas, Prestación Canaria de Inserción, Renta Activa de Inserción, Ingreso Mínimo Vital o subsidios o prestaciones por desempleo del INEM, entre otros. En cambio, el 2,2 % recibe rentas procedentes del trabajo, el 5,3 % realiza actividades vinculadas con la economía sumergida y el 1,6 % ejercen la mendicidad.

Cuando se indaga en la dimensión de salud, destaca que el 48,4 % de las mujeres está diagnosticada de alguna enfermedad frente al 43,7 % que no tienen ningún tipo de enfermedad. Se pone de relieve que muchas de estas enfermedades se encontraban cronicadas y que en algunos casos las mujeres no tienen percepción de padecerlas, pues el 77,2 % no las reconoce y únicamente parece que tengan conciencia sobre ellas el 22,4 %. Asimismo, el 59,4 % de las mujeres tenía dictaminada una discapacidad, el 9,7 % estaban en situación de dependencia y la tenía reconocida en algún grado, y el 3,8 % de las mujeres habían necesitado ingresar en el programa de convalecencia del recurso. Por otra parte, los resultados reflejan que un 78 % de las mujeres no presentan una conducta adictiva, mientras que en el 16,1 % se daba esta problemática y en un 5,9 % se desconoce esta situación.

En el análisis de la asociación entre las variables *tiempo de estancia en calle* y *el municipio de empadronamiento*, se obtienen una relación fuerte de acuerdo con el coeficiente de correlación de Pearson ($\chi^2=32,86$; $p\leq,035$). Destaca que 208 mujeres empadronadas en Santa Cruz de Tenerife llevaban menos de un año en la situación

de sinhogarismo. Por el contrario, no se da una significación estadística en el caso de la *nacionalidad* ($\chi^2=18,28$; $p\mathbb{E},109$) y del *nivel de estudios* ($\chi^2=34,54$; $p\mathbb{E},184$). En la misma línea, cuando se vincula con el padecimiento de enfermedades a nivel general o la salud mental, en particular se observa el mismo efecto ($\chi^2=6,14$; $p\mathbb{E},631$ y $\chi^2=9,83$; $p\mathbb{E},277$). Sin embargo, cuando se relaciona con el tipo de ingresos económicos, existe significación estadística ($\chi^2=48,67$; $p\mathbb{E},000$), al igual que sucede con las adicciones a sustancias tóxicas ($\chi^2=27,06$; $p\mathbb{E},001$) y la discapacidad ($\chi^2=18,07$; $p\mathbb{E},021$). Cuando se analiza el tipo de ingreso, sobresale que de las 240 mujeres que no disponían de ingresos, 199 llevaban menos de un año en la situación de calle. En lo que a la adicción respecta, la mayoría de las mujeres (352) no presentaba esta problemática y el tiempo de pernocta en la calle fue inferior al año. Del mismo modo, casi la generalidad de las mujeres con discapacidad reconocida no había superado el año en la situación de calle cuando fueron detectadas y accedieron a los recursos alojativos del SIAPSH.

En la correspondencia entre el *alojamiento utilizado durante el último año* (antes de acudir al SIAPSH) y el *municipio de empadronamiento* se da una relación significativa ($\chi^2=75,47$; $p\mathbb{E},000$). En este caso, se aprecia que la mayoría de las mujeres empadronadas en el municipio de Santa Cruz de Tenerife habían residido el último año en viviendas compartidas (82) frente a las otras modalidades de alojamiento. Del mismo modo, se observa la misma tendencia en el caso de la *nacionalidad* ($\chi^2=45,46$; $p\mathbb{E},002$), *tipo de ingresos* ($\chi^2=54,35$; $p\mathbb{E},020$) y *las adicciones* ($\chi^2=32,02$; $p\mathbb{E},004$). En cuanto a la nacionalidad, se da una mayor tendencia a la disposición de un alojamiento particular previa a la situación de sinhogarismo, mientras que en el resto de las nacionalidades se da una mayor dispersión en las distintas modalidades alojativas. Las mujeres que tienen reconocidas pensiones con cuantías bajas presentaban un mayor uso de la vivienda compartida (53) frente al resto de opciones estudiadas. Una proporción elevada de las mujeres que sufrían alguna adicción a sustancias tóxicas habían estado pernoctando el último año en la calle, frente a otras realidades en las que había una mayor tendencia al uso de viviendas particulares, compartidas, de familiares, etc. En contraposición, no se da una asociación destacada con las variables *nivel de estudios* ($\chi^2=45,55$; $p\mathbb{E},614$), la existencia de enfermedades a nivel general ($\chi^2=9,19$; $p\mathbb{E},819$), con la salud mental de manera específica ($\chi^2=13,58$; $p\mathbb{E},481$) ni con la discapacidad ($\chi^2=18,76$; $p\mathbb{E},174$). En el análisis entre *tipos de ingresos económicos* y la *nacionalidad*, se obtiene una relación consistente ($\chi^2=29,10$; $p\mathbb{E},016$), destacando que 209 mujeres europeas tenían fuentes de ingresos relacionados con pensiones o subsidios fundamentalmente, mientras que la mayoría de las mujeres de otras nacionalidades (africanas, americanas y asiáticas) no contaban con ninguna entrada económica. Asimismo, se observa una vinculación significativa cuando se relaciona con la variable *problemas de salud mental* ($\chi^2=45,44$; $p\mathbb{E},000$), destacando que en el caso de las 82 mujeres que tenían un diagnóstico de salud mental grave contaban con ingresos económicos que procedían

fundamentalmente de Pensiones No Contributivas o Rentas Activas de Inserción. En la misma línea, cuando se asocia con las variables *enfermedad* ($\chi^2=60,89$; $p\text{£},000$) y *discapacidad* ($\chi^2=85,07$; $p\text{£},000$) se da igualmente una relación destacada, pues 152 mujeres que padecen enfermedades y 124 con discapacidad reconocida cuenta básicamente con la misma fuente de ingresos. Por el contrario, no se da una significación estadística en el caso del *municipio de empadronamiento* ($\chi^2=30,76$; $p\text{£},197$), así como tampoco en el caso del nivel de estudios ($\chi^2=37,87$; $p\text{£},339$), ni tampoco con las *adicciones* ($\chi^2=15,78$; $p\text{£},106$).

En la correspondencia entre el *nivel de estudios* y la *nacionalidad*, se produce una relación significativa ($\chi^2=48,23$; $p\text{£},001$), dándose la paradoja de que una proporción elevada de las mujeres de origen europeo (194) disponían únicamente de formación primaria o graduado escolar. También se aprecia una relación significativa cuando se relaciona con la variable de *discapacidad* ($\chi^2=32,79$; $p\text{£},003$), dándose la situación de que 87 mujeres con discapacidad disponían únicamente de formación primaria.

Por el contrario, no se aprecia el mismo efecto en el caso de otras variables de estudio como el del *municipio de empadronamiento* ($\chi^2=25,36$; $p\text{£},884$) y las *adicciones a sustancias tóxicas* ($\chi^2=19,04$; $p\text{£},163$). En la misma línea, cuando se relaciona con los *problemas de salud mental* ($\chi^2=25,79$; $p\text{£},027$) no guarda una relación vinculante, así como tampoco con las *enfermedades* a nivel general ($\chi^2=26,89$; $p\text{£},020$).

Para finalizar, también se da una asociación notoria entre los problemas de *salud mental* y las *adicciones* ($\chi^2=31,20$; $p\text{£},000$), pues la mayoría de las mujeres no se encontraban afectadas por ninguna de estos dos factores, no siendo, por tanto, la patología dual una problemática destacada en la muestra estudiada. Igualmente, el número de mujeres que tenían una adicción ascendía a 52, pero no presentaban un diagnóstico de salud mental y únicamente en 38 casos convergían ambas situaciones.

4. DISCUSIÓN

El carácter multifactorial del sinhogarismo ha quedado reforzado en este estudio, apreciándose, además, que las necesidades que experimentan las mujeres sin hogar afectan a las diferentes dimensiones o áreas de su vida (Subirats, 2004). Se puede observar esta realidad en elementos como los problemas de salud, las dificultades económicas o la precariedad laboral, entre otros (Matulič et al., 2019). Los resultados demuestran en este caso que el 48,4 % de las mujeres tenían diagnosticada alguna enfermedad crónica, el 22,4 % padecía enfermedades mentales y el 16,1 % tenía adicción a sustancias tóxicas.

Se aprecia un porcentaje mayoritario de mujeres sin hogar cuyo origen está en el mismo entorno en el que han experimentado la extrema exclusión social y estos datos van en la línea de los disponibles en otras fuentes (Instituto Municipal de Atención Social, 2019; Cáritas, 2022; INE, 2022; Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2015). Por tanto, queda patente que la mayor proporción de mujeres sin hogar no provienen del extranjero o procesos migratorios.

De igual modo, se refuerza la idea de que se da una mayor presencia de mujeres sin hogar en la zona metropolitana o en el entorno de Santa Cruz de Tenerife, encontrándose más de la mitad (50,9 %) de la muestra empadronada en este municipio. Este hecho puede deberse a una mayor concentración de recursos para el colectivo en dicho municipio y, por ende, donde se dan más probabilidades de que consigan una respuesta a sus necesidades (Cáritas, 2021).

En relación con la incidencia de la edad sobre el sinhogarismo, el I Plan Municipal para la Atención de Personas Sin Hogar (2019) pone de relieve que se da una mayor concentración de personas sin hogar entre los 51 y los 64 años, seguido de las personas que tienen entre 30 y 50 años y, en menor medida, las menores de 30 y mayores de 64 años (Instituto Municipal de Atención Social, 2019). Estos datos concuerdan con los obtenidos en la presente investigación, donde el rango de edad más significativo (47 %) dentro de la muestra es el que transcurre entre los 45 y 64 años, seguido de las edades comprendidas entre 30 a 44 años, con un 28 % del total, y con porcentajes inferiores (13,8 % y 11,3 %) los rangos de edad de 18 a 29 y mayores de 65, respectivamente.

En cuanto a la situación de la vivienda como factor esencial para la integración social y superar la situación de sinhogarismo (FEANTSA, 2008), cabe destacar que se trata de una necesidad común que no siempre es la prioritaria a tratar ante el fenómeno del sinhogarismo, pues convergen muchas otras necesidades y dificultades que requerirían una atención prioritaria y que, sin su correspondiente atención, resultaría muy complejo alcanzar el objetivo de la inclusión residencial. Un porcentaje significativo de las mujeres sin hogar disponían durante el último año o en los años previos a la situación de sinhogarismo una vivienda particular o compartida con familiares, cuya pérdida se asocia fundamentalmente con problemáticas como la precariedad económica (43 %), baja cualificación (45 %), el desempleo (83,7 %), la salud física (48,4 %) y mental (22,4 %), entre otras.

Todos estos factores de vulnerabilidad o riesgo, de manera aislada o interrelacionada, repercuten a la hora de acceder y/o mantener una vivienda (FEANTSA, 2008). En consonancia con Cabrera et al., (2000), el acceso a una vivienda digna está totalmente condicionado por el nivel de pobreza económica, la formación, el desempleo y las

redes formales e informales de apoyo. Esta situación se agrava, más si cabe, en el caso de las mujeres, ante las múltiples vulnerabilidades a las que se ven expuestas. Si bien esta cuestión ha quedado constatada en diferentes estudios (Cabrera et al., 2000), en esta investigación no se ha hallado una relación significativa entre las variables nivel de estudios y el tiempo de estancia en la calle. Por el contrario, cuando se analiza con el tipo de ingresos, se produce una vinculación destacada, siendo aquellas que más tiempo llevan en la calle las que perciben ingresos reducidos derivados de Pensiones No Contributivas o Prestaciones Económicas Básicas.

Asimismo, dentro del sinhogarismo se encuentran muchas personas que tienen la posibilidad de acudir a familiares o amigos para evitar quedarse en la calle, lo que se contempla como un factor de protección (FEANTSA, 2008). En esta línea, los resultados muestran que muchas mujeres (20,4 % en el caso de viviendas de familiares o amigos y 10,2 % en el caso de viviendas compartidas) recurren a sus redes sociales cercanas para evitar o retrasar, en la medida de lo posible, la situación de calle. Sin embargo, muchas veces esas redes informales de apoyo acaban debilitándose a lo largo del tiempo por múltiples razones como las problemáticas de salud, dificultades económicas, etc. En otras ocasiones, se dan situaciones de violencia intrafamiliar o de género, que provoca que la mujer tenga que abandonar la vivienda al tratarse de un espacio de riesgo para ella. Se desprende que muchas veces ese riesgo se extiende a lo largo del tiempo debido a la compleja situación en la que se encuentran muchas mujeres que no disponen de otras alternativas alojativas; están sujetas a una situación de dominio, sometimiento y/o dependencia emocional o económica; o que viven con el temor de terminar en la calle con todas las experiencias negativas que ello implicaría. En el marco teórico de esta investigación se refuerza que el tiempo medio que permanece un individuo en situación de sinhogarismo es, en el 40 % de los casos de un periodo superior a los tres años (Díaz González, 2021). Sin embargo, los resultados obtenidos en este estudio reflejan que el 78 % del total de mujeres lleva menos de un año de tiempo de estancia en la calle. Como se explica anteriormente, es posible que la diferencia hallada en las proporciones en ambas investigaciones radique en las particularidades que tiene el fenómeno del sinhogarismo en hombres y mujeres, condicionado por factores sociales, culturales históricos, estructurales, etc., ya que muchas mujeres recurren a sus redes de apoyo para evitar caer en situación de calle (FEANTSA, 2008).

Por otra parte, la salud se constituye como un elemento de exclusión en el colectivo de personas sin hogar, encontrándose en algunos casos vinculados con la adicción (Fajardo, 201; Panadero et al. 2017; Thompson et al., 2013; Vázquez et al., 2019). En esta línea, Matulič et al., (2019) exponen que un gran porcentaje de mujeres sin hogar tienen adicciones a sustancias tóxicas o problemas de salud mental. Aunque se trata

de un hecho constatado en otras investigaciones y apoyado teóricamente en diversas fuentes, en este estudio no se obtiene una incidencia alta en cuanto a la disposición de enfermedades crónicas (77,2 %), enfermedades mentales (22,4 %) o adicciones a sustancias tóxicas (78 %). De hecho, cuando se analiza si existe relación entre el tiempo de estancia en la calle y los problemas de salud mental no resulta significativa, a diferencia de las adicciones que sí presentan una gran relación cuando se contempla con el tiempo de estancia en la calle.

5. CONCLUSIONES

El sinhogarismo implica una realidad compleja de entender y abordar de manera efectiva por los y las profesionales de la intervención social. De hecho, esta situación se agrava, más si cabe, en el caso de las mujeres sin hogar, las cuales se ven expuestas a otra vulnerabilidad añadida por el simple hecho de ser mujer. Cabe destacar que muchas de ellas derivan en el sinhogarismo tras experimentar procesos de violencia, explotación, migración, precariedad económica, etc., y que durante la situación de exclusión residencial se ven muchas veces sometida a agresiones sexuales y físicas y abusos de diferente índole.

Las necesidades entre hombres y mujeres son diferentes y en muchos casos no se tiene en consideración este hecho, sino que se asume la problemática del sinhogarismo de manera generalizada con los perjuicios que ello puede conllevar. Se debe trabajar atendiendo de forma individual y especializada cada caso, teniendo en cuenta las necesidades y todos los procesos que han llevado a cada una de las mujeres a esta situación de sinhogarismo, haciendo intervenciones y seguimientos cada cierto tiempo con los/as profesionales correspondientes y poniendo a disposición servicios y recursos especializados y adaptados a las diferentes circunstancias. Es de vital importancia desarrollar estrategias específicas para atender la salud mental, adicciones, violencia de género, etc. Se debe prestar especial atención a la situación de las mujeres sin hogar mayores de 65 años que se encuentran en situación de calle o pernoctando en los recursos alojativos, pues se aprecia un número considerable de mujeres en estas circunstancias y en condiciones de alta vulnerabilidad (11,3 %).

Las personas sin hogar se ven sometidas en muchas ocasiones a tratos discriminatorios e injustos, siendo el estigma social y los prejuicios elementos que suelen estar presentes, dándose diferenciaciones entre los hombres y las mujeres. Ello afecta indudablemente a la percepción que se tienen sobre el colectivo, la manera de relacionarse, la atención que se proporciona, etc., y al ejercer de sus derechos en la ciudadanía, ya que no tienen las mismas oportunidades que el resto de la sociedad. En el caso de las mujeres, se

vincula el sinhogarismo muchas veces a procesos migratorios, problemáticas de salud mental o adicciones, entre otros aspectos, no siendo una cuestión constatada. De hecho, en esta investigación se obtuvo que el 76 % eran de nacionalidad española, el 43,7 % no tenían diagnóstico enfermedades mentales graves y el 78 % no presentaban una conducta adictiva.

En el caso de las mujeres sin hogar, tal y como se había mencionado en apartados anteriores no se puede tener en cuenta solo una realidad, sino que se deben contemplar múltiples realidades asociadas al sinhogarismo debido a la heterogeneidad y diversidad de factores que puede incidir. De hecho, se da la idiosincrasia de la triple vulnerabilidad de ser mujer, persona sin hogar y, en un alto porcentaje de los casos, víctimas de violencia de género. Cabe destacar que las mujeres que se encuentran en situación de calle o pernoctan en la red de recursos alojativos constituyen únicamente un pequeño porcentaje de las mujeres sin hogar (categorías ETHOS 1 y 2), existiendo un número mayoritario de casos que residen en infraviviendas, viviendas ocupadas, viviendas inseguras con sus agresores, etc. Es fundamental que no se pierda de vista esa dimensión amplia del sinhogarismo, que se aborde de manera holística y que se tenga presente en el desarrollo de políticas sociales, propuestas legislativas, implementación de servicios, etc.

En este sentido, la intervención de las mujeres por parte de los Servicios Sociales o entidades debe enfocarse desde la perspectiva de género diseñando programas y servicios de apoyo donde se preste una atención personalizada, centrada en la persona y que atienda a sus necesidades específicas. Para ello, se deben realizar estudios que sean fiables para conocer la realidad y buscar soluciones que sean válidas y efectivas. Es importante trabajar con las mujeres sin hogar todos los aspectos que sean relevantes en su vida, además de promover su autonomía, fomentar su participación en la comunidad y proporcionar oportunidades que les permitan su integración social, su desarrollo en las diferentes esferas de la vida, construir su proyecto de vida y conseguir sus objetivos personales.

En el desarrollo de la investigación se han hallado algunas dificultades o elementos condicionantes. Cabe destacar el sesgo de selección, pues la muestra no pudo ser elegida, sino que dependió de la información disponible en la base de datos del SIAPSH. Por otra parte, se pone de relieve el sesgo de información e interpretación, pues algunos datos eran recogidos de manera diversa entre los y las profesionales que prestan sus servicios en el mencionado recurso, teniendo que agrupar las categorías que se encontraban relacionadas o hacían referencia a las mismas cuestiones. Igualmente, las variables de estudio vinieron en parte determinadas, pues dependían de los datos disponibles en la base de datos facilitados por la Administración.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso, A., Palacios, J. e Iniesta, A. (2020). Mujeres sin hogar en España. Narrativas sobre género, vulnerabilidad social y efectos del entramado asistencial. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 15(2): 375-404.
- Bonugli, R., Lesser, J., y Escandon, S. (2013). “The second thing to hell is living under that bridge”: narratives of women living with victimization, serious mental illness, and in homelessness. *Issues in Mental Health Nursing*, 34(11), 827–835. <https://doi.org/10.3109/01612840.2013.831149>.
- Barrera, T. S. (2018). *Sinhogarismo invisible. El caso de las mujeres sin hogar*. Universidad de Barcelona.
- Cabrera, P. J. (2009). La acción social con personas sin hogar en el siglo XXI: avances y retos en la última década. En M. Laparra Navarro, y B. Pérez Eransus, *Exclusión social en España: Un espacio diverso y disperso en intensa transformación*, 173-219. Fundación Foessa.
- Cabrera, P. J., Arechederra Ortiz, A., Madruga Torremocha, I., y Rubio Fernández, E. (2000). *Mujeres sin hogar en España*. Informe Nacional para FEANTSA 1999.
- Caton, C. L., Domínguez, B., Schanzer, B., Hasin, D. S., Shrout, P. E., Félix, A., McQuiston, H., Opler, L. A., y Hsu, E. (2005). Risk factors for long-term homelessness: findings from a longitudinal study of first-time homeless single adults. *American journal of public health*, 95(10), 1753–1759.
- Carbonero, D., Raya, E., Caparros, N., y Gimeno, C. (2016). Respuestas transdisciplinares en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social. Universidad de La Rioja.
- Cáritas Diocesana de Tenerife. (2021). Las personas en situación de exclusión residencial extrema en Tenerife.
- Cáritas Diocesana de Tenerife. (2022). *Exclusión residencial extrema en Tenerife en tiempos de COVID*.
- Carrasco Fernández, S., Navarro Lashayas, M. A., Gandarias Goikoetxea, I., y Ruiz Errea, P. (2019). *Estudio sobre la realidad de las mujeres en situación de exclusión residencial*. Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Díaz González, J. M. (2021). *La realidad en ámbitos de exclusión social: análisis del conflicto sobre las personas sin hogar*. Universidad de La Laguna.
- Duke, A., y Searby, A. (2019). Mental ill health in homeless women: a review. *Issues in Mental Health Nursing*, 4(7), 605–612. <https://doi.org/10.1080/01612840.2019.1565875>
- Edgar, B., Doherty, J., y Meert, H. (2002). Review of statistict on homelessness in Europe. FEANTSA.
- Edgar, B. (2009). European review of statistict on homelessness. FEANTSA.

- Fajardo, F. (2011). *Poliadicción y edad de inicio del consumo de drogas en personas sin hogar*. Universidad de Extremadura.
- FEANTSA. (2008). *El papel de la vivienda en el sinhogarismo. Alojamiento y Exclusión Residencial*. Thorpe European Services.
- FEANTSA. (2013). *Health and well-being for all-holistic health services for people who are homeless*. FEANTSA.
- Fernández-Rasines, P. y Gámez-Ramos, T. (2013). La invisibilidad de las mujeres sin hogar en España. *Revista de Psicología*, 22(2), 42-52.
- Gámez Ramos, T. (2018). *Personas sin hogar. Un análisis de género del sinhogarismo*. Una editorial.
- Gobierno Vasco. (2018). *Estrategia Vasca para Personas Sin Hogar*. Departamento de Empleo y Políticas Sociales.
- Grupo 5. (2022). *Memoria anual del año 2021 del Servicio Integral de Atención a las Personas Sin Hogar de Santa Cruz de Tenerife*.
- Guillén, A. I., Marín, C., Panadero, S., y Vázquez, J. J. (2020). Substance use, stressful life events and mental health: a longitudinal study among homeless women in Madrid (Spain). *Addictive Behaviors*, 103(1). <https://doi.org/10.1016/j.addbeh.2019.106246>
- Hwang, S. W., Wilkins, R., Thepkema, M., O'Campo, P. J., y Dunn, J. R. (2009). Modality among residents of shelters, rooming houses, and hotels in Canada: 11 years follow up study. *British Medical Journal*, 339(1).
- Instituto Nacional de Estadística. (2022). Encuesta sobre las personas sin hogar.
- Instituto Nacional de Estadística. (2021). Encuesta de centros y servicios de atención a las personas sin hogar.
- Instituto Municipal de Atención Social. (2019). *I Plan Municipal para la Atención de Personas Sin Hogar de Santa Cruz de Tenerife 2019-2023*. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.
- Martins, A. (2010). Gender and homelessness: Homeless women in Lisbon. *Homeless in Europe*, 6(1), 6-9.
- Matulič Domandžic, M. V. (2013). Los procesos de exclusión social de las personas sin hogar en la ciudad de Barcelona. *Trabajo Social Global*, 3(5), 3-27.
- Matulič, M. V., De-Vicente, I., Boixadós, A. y Caiš, J. (2019). Las mujeres sin hogar: realidades ocultas de la exclusión social. *Trabajo Social Global-Global Social Work*, 9(16), 49-68.
- McQuiston, H. L., Gorroochurn, P., Hsu, E., y Caton, C. L. M. (2014). Risk factors associated with recurrent homelessness after a first homeless episode. *Community Mental Health Journal*, 50(5), 505-513. <https://doi.org/10.1007/s10597-013-9608-4>.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2015). *Estrategia Nacional Integral para Personas Sin Hogar 2015-2020*. Gobierno de España.

- Molina-Sánchez, C., y Fernández-Baz, O. (2018). *Mujeres y exclusión residencial. Más allá del sinhogarismo*. Fundación Atenea.
- Padgett, D. K., Smith, B. T., Henwood, B. F., y Tiderington, E. (2012). Life course adversity in the lives of formerly homeless persons with serious mental illness: Context and meaning. *American Journal of Orthopsychiatry*, 82(1), 421–430.
- Panadero, S., Vázquez, J. J., y Martín, R. M. (2017). Alcohol, pobreza y exclusión social: Consumo de alcohol entre personas sin hogar y en riesgo de exclusión en Madrid. *Adicciones*, 29(1), 33-36.
- Panadero S., Martín R., y Vázquez J. J. (2018). Suicide attempts and stressful life events among homeless people in Madrid (Spain). *Journal of Community & Applied Social Psychology*, 28(4), 200–212. <https://doi.org/10.1002/casp.2351>
- Pleace, N. (2016). Exclusion by Definition: The Under-representation of Women in European Homelessness Statistics. In *Women's Homelessness in Europe* (pp.105-126). Palgrave Macmillan.
- Subirats, J. (2004). Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea. *Colección Estudios Sociales*, 16(1), 19.
- Thompson, R. G. J., Wall, M. M., Greenstein, E., Grant, B. F., y Hasin, D. S. (2013). Substance-use disorders and poverty as prospective predictors of first-time homelessness in the United States. *American Journal of Public Health*, 103(1), 282-288. <https://doi.org/10.2105/AJPH.2013.301302>
- Tsai A. C., Weiser, S. D., Dilworth S. E., Shumway M., y Riley, E. D. (2015). Violent victimization, mental health, and service utilization outcomes in a cohort of homeless and unstably housed women living with or at risk of becoming infected with HIV. *American Journal of Epidemiology*, 181(10), 817-826. <https://doi.org/10.1093/aje/kwu350>
- Vázquez, J. J., Panadero, S., Martín, R. M., y Díaz-Pescador, V. (2015). Access to new information and communication technologies among homeless people in Madrid (Spain). *Journal of Community Psychology*, 43(3), 338-347. Doi: 10.1002/jcop.21682.
- Vázquez, J. J., Suarez, A., Berrios, A., y Panadero, S. (2019). Stressful life events among homeless people in León (Nicaragua): Quantity, Types, Timing, and Perceived Causality. *Journal of Community Psychology*, 47(1), 176–185. <https://doi.org/10.1002/jcop.22102>
- Vázquez, J. J., Panadero, S., y Pascual, I. (2019). The particularly vulnerable situation of women living homeless in Madrid (Spain). *The Spanish Journal of Psychology*, 22(e52), 1-9. <https://doi.org/10.1017/sjp.2019.58>.